



AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL POR OBRAS Y SERVICIOS PROGRAMA DE URGENCIA SOCIAL MUNICIPAL 2018

Visto que por resolución de Alcaldía nº 148 de 23 de mayo de 2018 se resuelve lo siguiente:

“De conformidad con las bases del Programa de Urgencia Social Municipal para el año 2018, aprobada por Resolución del Presidente de la Diputación de Sevilla.

Publicadas dichas Bases en el Tablón de Anuncios Municipal, tanto del Ayuntamiento como del Centro de Servicios Sociales durante el plazo establecido.

Expirado el plazo de presentación de instancias para la contratación temporal por obras y servicios de 15 días a jornada completa, hasta agotar la subvención.

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS:

1. Álvarez Linares, Mercedes.
2. Álvarez Linares, Vanessa.
3. Bocero Carranza, Jénifer.
4. Bocero Carranza, Vanessa.
5. Carranza Álvarez, Carmen María.
6. Castillo Vázquez, Jennifer.
7. Cruz Cabello, Manuel.
8. Estévez Velasco, Saray.
9. Gallego Osuna, Sebastián.
10. García Álvarez, Ana María
11. García Rosa, José.
12. García Sánchez, Cristina.
13. Gómez Cumplido, Rafael.

Código Seguro De Verificación:	fAQjXPgy/0pmL7FZpRhVJw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	24/05/2018 11:27:42	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fAQjXPgy/0pmL7FZpRhVJw==			



AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

14. Gómez Domínguez, Yéssica María.
15. González Barbero, Consolación.
16. González García, Francisca.
17. González León, María Ángeles.
18. Lopera Miranda, Pedro.
19. Muñoz Esteban, María Teresa.
20. Naranjo Marín, Ana.
21. Navarro Domínguez, Jesús.
22. Osuna López, Heliodoro.
23. Prieto López, Estefanía.
24. Romero Núñez, José Luis.
25. Rubio Sobrino, Abraham.

EXCLUIDOS/AS:

SOLICITANTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1. Abril García, Aarón	No acreditación ingresos unidad familiar
2. Abril García, Francisco Manuel	No acreditación de ingresos unidad familiar
3. Agredano Sánchez, Sebastián	No acreditación de ingresos unidad familiar
4. Aguilera Rodríguez, María Teresa	No acreditación de ingresos unidad familiar
5. Álvarez Estévez, Alba	Falta vida laboral de miembro unidad familiar No acreditación de ingresos unidad familiar
6. Angulo Flores, Antonio	No acreditación de ingresos unidad familiar
7. Angulo Montero, Irene	No acreditación de ingresos unidad familiar
8. Barrera Fernández, María Carmen	No acreditación de ingresos unidad familiar
9. Bernal Guzmán, Ana	Falta vida laboral de miembro de unidad familiar No acreditación de ingresos unidad familiar
10. Carranza Álvarez, Carmen María	No cumplir requisito de estar empadronado/a en Peñaflor a 1 de enero de 2017
11. Castillo Vázquez, José Luis	No acreditación de ingresos unidad familiar
12. Díaz Arévalo, Antonio Francisco	No acreditación de ingresos unidad familiar
13. Domínguez Cruz, Concepción	No acredita situación de desempleo (vida laboral actualizada)

Código Seguro De Verificación:	fAQjXPgy/0pmL7FZpRhVJw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	24/05/2018 11:27:42	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fAQjXPgy/0pmL7FZpRhVJw==			



AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

14.Enríquez Flores, Antonio	Falta vida laboral No acreditación de ingresos unidad familiar
15.Estévez Velasco, Aroa	No acreditación ingresos unidad familiar
16.Gallego Chaparro, María del Monte	No acreditación de ingresos unidad familiar
17.García Pozas, Jesús	No estar en situación de desempleo
18.García Rodríguez, Jorge	Falta vida laboral miembro de unidad familiar No acreditación de ingresos unidad familiar
19.Gómez López, Encarnación	No estar en situación de desempleo No presenta vida laboral de miembros de unidad familiar
20.Gutiérrez Barrera, Antonio	Solicitud errónea No acreditación de ingresos unidad familiar
21.Lázaro Caballero, Rosa	No acreditación de ingresos unidad familiar
22.Maldonado Amaya, Rosario	Supera ingresos permitidos
23.Maldonado Carroza, María Luz	No acredita situación de desempleo (vida laboral actualizada) Falta fotocopia DNI
24.Montero Montero, María Rosa	No acreditación de ingresos unidad familiar
25.Naranjo Sánchez, María Ángeles	No acreditación de unidad familiar
26.Osuna López, Francisca	No acreditación de ingresos unidad familiar
27.Pérez Gómez, Ana	No acreditación de situación de desempleo (vida laboral actualizada)
28.Periáñez Cobo, Lorena	Falta vida laboral miembro unidad familiar
29.Pineda Sáez, Rocío	No cumplir requisito de estar empadronado/a en Peñaflor a 1 de enero de 2017
30.Puertas Antúnez, Verónica	Error acreditación de ingresos unidad familiar
31.Rodríguez Colorado, Rafael	No acreditación de ingresos unidad familiar
32.Rodríguez Gómez, Yéssica	Error acreditación de ingresos unidad familiar
33.Serrano Borrego, Francisco	Falta vida laboral miembro unidad familiar
34.Serrano Copete, Miguel Ángel	No acreditación de ingresos unidad familiar
35.Triguero Rodríguez, Manuela	No acreditación de ingresos unidad familiar

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen hasta el día 31 de mayo de 2018, jueves, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Expirado el plazo de subsanación de defectos se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Código Seguro De Verificación:	fAQjXPgy/0pmL7FZpRhVJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	24/05/2018 11:27:42
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fAQjXPgy/0pmL7FZpRhVJw==		





AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y del Centro de Servicios Sociales, una vez resueltas las reclamaciones presentadas en plazo.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Peñaflor, a (fecha y firma digital)

EL ALCALDE,

Código Seguro De Verificación:	fAQjXPgy/0pmL7FZpRhVJw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	24/05/2018 11:27:42	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fAQjXPgy/0pmL7FZpRhVJw==			